San Lorenzo, 27 de setiembre de 2022

Dictamen

1. Antecedentes:
La Dirección Administrativa de la Municipalidad de San Lorenzo en fecha 16 de setiembre de 2022, mediante memorándum correspondiente, solicitó iniciar el proceso de Me dirijo a Usted, a fin de solicitar la ADQUISICION DE SOFTWARE DE INVENTAARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO, de la Municipalidad de San Lorenzo. ----------

Que a tal efecto se adjuntan las especificaciones técnicas correspondientes.

2. Marco Legal:
RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

3. Metodología
Para la estimación de los precios referenciales del presente proceso, se tuvo en cuenta lo establecido en el Anexo de la **RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020**, donde expresa: ***"...Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos..."***.

La **Dirección General de Contrataciones Públicas** ha solicitado la cotización de presupuesto referencial a empresas del ramo, quienes remitieron posteriormente sus cotizaciones correspondientes conforme al siguiente listado:

- Benitez Espínola y Asociados
- B &B Asociados
- Christian Hapta Arevalos

Así también, se realizó la **búsqueda en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)**, de servicios de la misma naturaleza a los servicios solicitados, **no hallándose registros válidos**, considerando que los servicios a ser ejecutados, responden a un relevamiento de datos específicos, detallados en las especificaciones técncias, en donde los trabajos a ser realizados, y el software difieren en cuanto al alcance, complejidad y conformación de equipo de profesionales solicitados de los datos hallados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Lic. José E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

De igual forma, se realizó la **búsqueda de precios** que puedan ser publicados en **páginas web, sitios digitales y otras fuentes** donde pudieran ofertarse servicios de la naturaleza similar al objeto del presente proceso de contratación, no hallándose publicaciones que puedan ajustarse detalladamente a lo solicitado.

Por tanto, debido a la **particularidad y complejidad** de los servicios requeridos, la **única fuente de consulta válida** para la fijación de los precios referenciales del presente proceso, está constituida por las solicitudes de cotización y respuestas de las firmas comerciales del ramo.

Dicha situación de encuentra prevista en la **excepción** establecida en la **Resolución DNCP N° 1890/21** la cual expresa: *"...Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia...".*

Posteriormente se realizó la fijación de los precios referenciales por cada ítem solicitado, utilizando el PRECIO PROMEDIO. El referido cálculo se expone en el **ANEXO I – CÁLCULO DE PRECIOS REFERENCIALES**, adjunto al presente dictamen.

Recomendación:
Por tanto, a partir de la información obtenida, esta Dirección, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad, dando cumplimiento a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020**, recomienda la fijación de los precios referenciales para el presente proceso de contratación, salvo mejor parecer.

Es mi dictamen.

U.O.C.
Lic. José E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Municipalidad de
San Lorenzo
del Campo Grande

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
ESTIMACION DE PRECIOS REFERENCIALES

					Benitez Espínola y Asociados	B &B Asociados	Christian Hapta Arevalos		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	**PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO REFERENCIAL (PROMEDIO)**	**PRECIO TOTAL**
1	80101507-013	SOFTWARE DE INVENTARIO DE BIENES DEL ACTIVO FIJO Y SERVICIOS CONEXOS	1	Unidad	450.000.000	420.000.000	432.000.000	434.000.000	434.000.000

2022	100.000.000
2023	334.000.000

Lic. José F. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Cotizacion inventario

De Gilberto Baruja <GBB63@hotmail.com>
Destinatario uoc@sanlo.gov.py <uoc@sanlo.gov.py>
Fecha 26-09-2022 10:26

CamScanner 09-26-2022 10.16.pdf(~194 KB)

Buen día !!

Le remito en adjunto la cotización para el trabajo de inventario de bienes patrimoniales

Cualquier consulta, estamos a las ordenes.

Atentamente,

Econ. Gilberto Baruja Bogado

B & B Asociados
Asesores y Consultores

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario Mensual IVA INCLUIDO	Precio Total
1	Servicios de INVENTARIO DE BIENES DEL ACTIVO FIJO conforme a los términos de referencia	1	Unidad de Medida Global	35.000.000gs	420.000.000gs

Firma y sello

ECON. GILBERTO BARUJA BOGADO
RUC - 506 309 - 4
REPRESENTANTE LEGAL
B & B ASOCIADOS
ASESORIA - CONSULTORIA - AUDITORIA

Dirección: Gral. Santos 929 -Tel :(021) 223132 -Cel. (0981) 170192
e-mail: gbb63@hotmail.com

Escaneado con CamScanner

RE: SOLCITAR COTIZACION DE INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO

De christian hapta <hapta64@hotmail.com>
Destinatario uoc@sanlo.gov.py <uoc@sanlo.gov.py>
Fecha 27-09-2022 09:44

CamScanner 09-27-2022 09.41.pdf (~212 KB)

Adjunto el presupuesto solicitado

De: uoc@sanlo.gov.py <uoc@sanlo.gov.py>
Enviado: viernes, 23 de septiembre de 2022 12:58
Para: hapta64@hotmail.com <hapta64@hotmail.com>
Asunto: SOLCITAR COTIZACION DE INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario Mensual IVA INCLUIDO	Precio Total GS.
1	Servicios de INVENTARIO DE BIENES DEL ACTIVO FIJO conforme a los términos de referencia	1	Unidad de Medida Global	36.000.000	432.000.000

Firma y sello

Lic. Christian Daniel Hapta A.
Contador
RUC N° 4669784-5

Escaneado con CamScanner

cotizacion patrimonio

De isabel benitez espinola <be_asociados@hotmail.com>
Destinatario uoc@sanlo.gov.py <uoc@sanlo.gov.py>
Fecha 21-09-2022 16:18

CamScanner 09-21-2022 11.46 (2).pdf (~346 KB)

Buenas Tardes !

En adjunto remito la propuesta para el trabajo de inventario de bienes patrimoniales.

Atentamente,

Lic. Isabel Benitez Espínola

Beas Consultora

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario Mensual IVA INCLUIDO	Precio Total
1	Servicios de INVENTARIO DE BIENES DEL ACTIVO FIJO conforme a los términos de referencia	1	Unidad de Medida Global	75.000.000 Gs	450.000.000Gs

Firma y sello

Lic. Isabel Benitez Espínola
Matrícula Profesional CCP N° C-550
Beas Consultoría, Asesoría & Auditoría

Azara esq. Brasil,
Edificio ALPHA I, 2do.piso Of. 21
Asunción, Paraguay

Teléfono: (021) 212 716
Cel.: (0981) 812 338
e-mail.: be_asociados@hotmail.com - isabel66i@hotmail.com

Escaneado con CamScanner

San Lorenzo, 23 de setiembre de 2022

Señores
Econ Gilberto Baruja Bogado
gbb63@hotmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Usted por este medio informando que la **MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO** se encuentra en proceso de planificación del llamado para los trabajos de **"INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO"** en cumplimiento de la Res. DNCP No. 1890/2020 *"Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03"*.

En tal sentido, solicito sus buenos oficios a fin de efectuar la cotización de los servicios solicitados conforme a planilla y especificaciones.

Dicha cotización es únicamente referencial, no representa un compromiso de contratación de servicios por parte de la Municipalidad de San Lorenzo.

En la confianza de contar con lo solicitado me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

San Lorenzo, 23 de setiembre de 2022

Señores
Lic Christian Hapta
hapta64@hotmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Usted por este medio informando que la **MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO** se encuentra en proceso de planificación del llamado para los trabajos de **"INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO"** en cumplimiento de la Res. DNCP No. 1890/2020 *"Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03"*.

En tal sentido, solicito sus buenos oficios a fin de efectuar la cotización de los servicios solicitados conforme a planilla y especificaciones.

Dicha cotización es únicamente referencial, no representa un compromiso de contratación de servicios por parte de la Municipalidad de San Lorenzo.

En la confianza de contar con lo solicitado me despido muy atentamente.

U.O.C.
Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

San Lorenzo, 20 de setiembre de 2022

Señores
BE ASOCIADOS
be_asociados@hotmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Usted por este medio informando que la **MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO** se encuentra en proceso de planificación del llamado para los trabajos de **"INVENTARIO DE BIENES DEL ACTIVO FIJO"** en cumplimiento de la Res. DNCP No. 1890/2020 *"Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03"*.

En tal sentido, solicito sus buenos oficios a fin de efectuar la cotización de los servicios solicitados conforme a planilla y especificaciones.

Dicha cotización es únicamente referencial, no representa un compromiso de contratación de servicios por parte de la Municipalidad de San Lorenzo.

En la confianza de contar con lo solicitado me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. José E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo